

RESOLUCIÓN NÚMERO 000135 DEL 01 DE ABRIL DEL 2024

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, estipula que una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales del candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción y, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres (3) días calendario en la página web de la Presidencia de la República para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que, la Subdirectora de Talento Humano verificó que el señor **LUIS RODRIGO CADAVID DURÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.743.640 cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Grado 03 ubicado en la Dirección de Tecnología e Información de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

Que, la hoja de vida del señor **LUIS RODRIGO CADAVID DURÁN** estuvo publicada por el término de tres (3) días calendario en el Sistema de Publicación de Hojas de Vida de la Presidencia de la República, dando cumplimiento a la normativa vigente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor **LUIS RODRIGO**

RESOLUCIÓN NÚMERO 000135 DEL 01 DE ABRIL DEL 2024

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

CADAVID DURÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.743.640** en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Grado 03 ubicado en la Dirección de Tecnología e Información de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual del empleo señalado en el presente artículo corresponde a **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$16.517.804) M/CTE.**

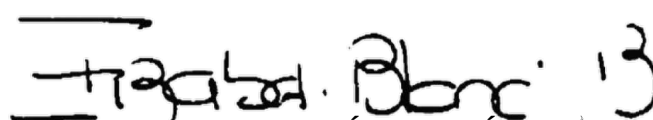
ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar desde la Subdirección de Talento Humano, el contenido del presente acto administrativo al señor **LUIS RODRIGO CADAVID DURÁN.**

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que el señor **LUIS RODRIGO CADAVID DURÁN** tome posesión del cargo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., el primero (01) de abril del 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Directora General

Revisó: Rodrigo Alfonso Quintero – Contratista Dirección General
Aprobó: Lorena Catalina Ramírez Duque – Secretaria General
Revisó: Jorge Andrés Forigua - Contratista Secretaría General
Revisó: Ana Cecilia Valencia – Subdirectora de Talento Humano
Proyectó: Diana Patricia Bernal Villabona – PE 04 Subdirección de Talento Humano